



# Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

022 Z

07 de noviembre 2024.

## MESA DIRECTIVA

**Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora**

*Presidencia*

**Dip. Juan Carlos Barragán Velez**

*Vicepresidencia*

**Dip. Vicente Gómez Núñez**

*Primera Secretaría*

**Dip. Belinda Iturbide Díaz**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez**

*Tercera Secretaría*

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano**

*Presidencia*

**Dip. Sandra María Arreola Ruiz**

*Integrante*

**Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado**

*Integrante*

**Dip. Guillermo Valencia Reyes**

*Integrante*

**Dip. Víctor Manuel Manríquez González**

*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**

*Integrante*

**Dip. Marco Polo Aguirre Chávez**

*Integrante*

**Dip. Octavio Ocampo Córdova**

*Integrante*

**Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora**

*Integrante*

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Lic. Raymundo Arreola Ortega**

*Secretario de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza**

*Directora General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**Lic. Salvador García Palafox**

*Coordinador de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Lic. David Esaú Rodríguez García**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOCÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

### Primer Año de Ejercicio

### Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE Y CELEBRA, EL DÍA 21 DE MAYO DE CADA AÑO, SESIÓN SOLEMNE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOCÁN EN EL MUNICIPIO DE JIQUILPAN, EN EL MARCO ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora,  
Presidente de la Mesa Directiva  
del Congreso del Estado de  
Michoacán de Ocampo.

El que suscribe, Octavio Ocampo Córdova, Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; con fundamento en los artículos 8° fracción II, 52 fracción II, 95 y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar *Propuesta de Acuerdo mediante el cual se establece el día 21 de mayo de cada año la celebración de la Sesión Solemne del Congreso del Estado de Michoacán en el marco aniversario del natalicio del General Lázaro Cárdenas del Río*, propuesta que se encuentra sustentada al tenor de las siguientes

#### CONSIDERACIONES

El 21 de mayo se conmemora el aniversario del natalicio del General Lázaro Cárdenas del Río, una de las figuras históricas más recordadas e importantes del México contemporáneo, el 21 de mayo de 1895 en Jiquilpan Michoacán, nació Lázaro Cárdenas del Río, de orígenes indígenas y humildes, desde muy joven mostro interés por la política y los problemas sociales, en su juventud y con el deseo de salir siempre adelante ante las adversidades que había presentado su infancia y su juventud, Cárdenas se unió al movimiento revolucionario encabezado por Francisco I. Madero, luchando contra la dictadura de Porfirio Díaz.

Durante la Revolución Mexicana, adquirió experiencia militar y política, escalando rápidamente en los rangos del ejército, esto sin duda alguna era el reflejo de su voluntad por salir adelante y de poder marcar su historia, al término de la Revolución Mexicana el General Cárdenas se convirtió en una de las principales figuras del Partido Nacional Revolucionario, en cual su cercanía con la gente, con los obreros y sobre todo con la clase campesina, esto le abrió camino para ser gobernador de los estados de Michoacán, durante su gestión como gobernador de Michoacán, implementó políticas de reforma agraria que beneficiaron a los campesinos, promovió la educación y la salud pública, su trabajo y constante acercamiento con los sectores sociales le abrió la puerta para ser candidato a la presidencia de la república, fue entonces que en 1934, fue elegido presidente de México, sucediendo a Abelardo L. Rodríguez, el general Cárdenas ahora presidente de México implemento políticas transformadoras que dieron origen a los grandes

Cambio que se necesitaba, con una idea de libertad y progreso se establecieron grandes acciones que dieron identidad a nuestro país.

Uno de los logros más destacados de la presidencia de Lázaro Cárdenas fue sin duda la implementación de reformas y nacionalizaciones. Durante su mandato, llevó a cabo la reforma agraria, que buscaba la redistribución de la tierra y el apoyo a los campesinos, sin duda esto fue algo que enalteció su mandato.

Además, Cárdenas nacionalizó la industria petrolera mexicana, expropiando los activos de empresas extranjeras y creando la empresa estatal Petróleos Mexicanos (Pemex). Esta medida fue muy controvertida en su momento, pero se considera un hito en la historia de México y un paso importante hacia la soberanía económica, y que hoy en día es el principal sustento de toda la nación.

Otro de los aspectos más destacado de su mandato fue sin duda alguna la promoción de la educación y la cultura. Lázaro Cárdenas impulsó la creación de escuelas rurales, la educación pública y la preservación del patrimonio cultural del país.

Lázaro Cárdenas fue un presidente mexicano que dejó un legado importante en la historia del país, las reformas y nacionalizaciones que emprendió aún tienen un impacto en la sociedad mexicana, su enfoque en la justicia social y la igualdad contribuyó a la reducción de la desigualdad en México y a la mejora de las condiciones de vida de los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

El legado del general Lázaro Cárdenas del Río, es sin duda alguna de un valor incalculable, su aportación a la grandeza de nuestro país es muestra de su voluntad y del amor que tenía por las y los mexicanos, es por ello, que se han establecido diversos reconocimientos a su obra, desde la creación de la condecoración Orden del Águila Azteca, la cual es la máxima distinción que el Gobierno de México otorga a ciudadanos extranjeros que han contribuido de manera significativa al país, como el monumento a Lázaro Cárdenas, que se erige como un tributo a su legado y a su importante papel en la historia de México. Este monumento se ha convertido en un punto de referencia y en un lugar de visita obligada para aquellos interesados en la historia del país, a lo largo de los años se han creado diversas instituciones y espacios dedicados a preservar y difundir la memoria y el legado de Cárdenas.

Este mismo sentido el 25 de octubre del presente año en curso y dentro de la sesión ordinaria de cabildo número 9 del H. Ayuntamiento de Jiquilpan Michoacán, se propuso la aprobación del reglamento para la entrega de la presea “General Lázaro Cárdenas del Río”, con la finalidad de poder distinguir a una persona física o moral que haya contribuido en favor de la Nación, Estado o Municipio, así mismo se determinó que su primer beneficiario sea el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solorsano, de tal manera que el establecer la entrega de esta distinción en la fecha del aniversario del natalicio del General Lázaro Cárdenas del Río, es de suma importancia, ya que distingue la obra de quien o quienes han aportado a la grandeza de nuestro estado y de nuestro país, razón por la cual considero que establecer una celebración de sesión solemne en el municipio de Jiquilpan en la fecha mencionada, daría un importante realce a este acontecimiento y la historia de un michoacano que dejó un gran legado no solo al estado sino a toda una nación.

Compañeras y compañeros diputados es importante que las nuevas generaciones tengan presente a los personajes que dieron su vida, alma y corazón por la grandeza de nuestra tierra, es importante que el legado que dejaron siga presente, siga siendo motivo de orgullo y de lucha constante por refrendar nuestra historia, hoy pido que apoyen la propuesta de acuerdo que planteo, que sin duda alguna nos aun dará mayor identidad como michoacanos, como mexicanos, como buenos ciudadanos que honran a nuestros personajes que construyeron la tierra y los derechos que hoy con orgullo gozamos.

Por lo anteriormente expuesto me permito presentar la siguiente

#### PROPUESTA DE ACUERDO

*Primero.* Se establezca y se celebre el día 21 de mayo de cada año Sesión Solemne del Congreso del Estado de Michoacán en el municipio de Jiquilpan en el marco aniversario del natalicio del general Lázaro Cárdenas del Río.

*Segundo.* A la sesión solemne se invitará al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, al Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo y al presidente municipal de Jiquilpan, Michoacán.

#### TRANSITORIOS

*Primero.* Remítase el presente Decreto al Titular del Poder Ejecutivo Estatal para su conocimiento y publicación, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

*Segundo.* El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

*Tercero.* Comuníquese el presente Decreto a los Titulares, del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de la Federación, a los Titulares del Poder Ejecutivo y Judicial, del Estado de Michoacán de Ocampo, y al presidente municipal de Jiquilpan, Michoacán, para su conocimiento y efectos legales.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a la fecha de su presentación.

Atentamente

Dip. Octavio Ocampo Córdova



[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)